

ACTA N° 124 - 2020
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 12 DE MAYO DE 2020

Siendo 10:08 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión de Concejo virtual remoto, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal. Participan de esta sesión virtual los siguientes funcionarios municipales, don José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; don José Daniel Fuller Paillan, Secretario Comunal Planificación; don Cesar Lagos Jerez, Coordinador SEP DEM.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 123 DE FECHA 28.04.2020 Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 023 DE FECHA 29.04.2020.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Entrega Informe Trimestral Avance Ejercicio Presupuestario Cuarto Trimestre año 2019.- *U. de Control.*
 - 6.2.- Ratificación de espacios públicos con ocasión de las eventuales elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargo de Gobernador Regional y Alcalde, reprogramada para el 29 de noviembre de 2020. *Sr. Administrador.*
 - 6.3.- Autorización para firma contrato de licitación de fotocopiadoras para establecimientos educacionales. (Ord. N° 306 de fecha 06 de mayo de 2020). *DEM.*
 - 6.4.- Propuesta de Modificación Cartera FRIL 2019.- *Secplan.*
 - 6.5.- Aprobación de comodato de terreno para Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo Pulón Loica, en parcela municipal ubicada en Loica. *SECPLAN.*
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 122 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2020 Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 023 DE FECHA 29.04.2020.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 28.04.2020 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 023 de fecha 29.04.2020.

* Concejal Sr. Marican, aprueba acta de sesión ordinaria N° 123 de 2020 y Acta de sesión extraordinaria N° 023 de 2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba acta de sesión ordinaria N° 123 de 2020 y Acta sesión Extraordinaria N° 023 de 2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba acta de sesión ordinaria N° 123 de 2020 y Acta sesión Extraordinaria N° 023 de 2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba acta de sesión ordinaria N° 123 de 2020 y Acta sesión Extraordinaria N° 023 de 2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba acta de sesión ordinaria N° 123 de 2020 y Acta sesión Extraordinaria N° 023 de 2020, sin observaciones.



* Concejal Sr. Pantoja, aprueba acta de sesión ordinaria N° 123 de 2020 y Acta sesión Extraordinaria N° 023 de 2020, sin observaciones.

- Sr. Presidente, aprueba acta de sesión ordinaria N° 123 de 2020 y Acta sesión Extraordinaria N° 023 de 2020, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto favorable del señor Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 652** del presente periodo, **que aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 28.04.2020 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 023 de fecha 29.04.2020, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

- No hay correspondencia para dar lectura en esta sesión de concejo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Informa que dio su Cuenta Pública de la Gestión del año 2019, en una acción distinta a los años anteriores, pero fue bastante observada, agradece a las personas que lo apoyaron ese día del Liceo Monseñor, a todo su equipo, fue un año excelente, con una inversión histórica, y espera que pasado esta pandemia poder seguir con el crecimiento, desarrollo y nuevas oportunidades, con proyectos emblemáticos, como el nuevo Liceo de Ciencias y Humanidades, el nuevo Cesfam, pavimentaciones, todo lo que sucedió en el ámbito turístico con las ferias costumbristas, actividades culturales, inversión privada, nueva etapa del Plano Regulador, todo determinado en su Cuenta Pública, dejando una vara bastante alta. Agradece al Concejo, a la gente, a los vecinos y vecinas que estuvieron conectados para escuchar su cuenta pública gestión 2019.

3.2.- Del mismo modo están enfrentando esta pandemia, que no ha llegado a la normalidad, muy al contrario, sigue aumentando los contagios, más de 1.000, 1.200, 1.300, de hecho el domingo más de 1.600 contagiados, y la curva seguirá subiendo de forma dramática y compleja, si el Gobierno hubiera actuado de forma inmediata como lo solicitaron la mayoría de los alcaldes, con una cuarentena nacional, todo un mes, lo más probable es que tendría la mitad de los contagiados al día de hoy, que son más de 30.000. Gracias a Dios en la comuna con las medidas adoptadas, de autocuidado, ya van dos semanas con 17 contagiados, en otras comunas ha ido subiendo la curva, saben que se vienen complejidades con el clima, las lluvias, y lo más probable habrá colapso en los centros de salud. Y en este mismo ámbito seguirán con las mismas medidas, se decidió aumentar en un día más la atención del registro civil, están apoyando con dos funcionarios en la obtención de la clave única a los adultos mayores, están en el proceso de las visitas domiciliarias, a los enfermos, entregando medicamentos, Felipe Garrido está recuperado, estuvo más de 40 días en cuarentena, y están a la espera de la recuperación de otras personas de la comuna.

3.3.- Están buscando otras medidas como lo es el almacén popular.

3.4.- Participó en una reunión de trabajo por el proyecto Huertos Urbanos, para generar el auto sustento de lo que pueda generar esta pandemia a futuro.

3.5.- Estuvieron apoyando con fuerza el recorte que el Gobierno le iba hacer a bomberos, se le restaron del presupuesto alrededor de \$3.700.000.000, y que al final el Gobierno lo bajo a \$ 1.400.000.000, es por lo que la próxima semana van a traer una modificación presupuestaria, para aumentar la subvención municipal a bomberos, se habían destinado \$30.000.000 y se quiere aumentar en \$10.000.0000 más, para acortar este recorte presupuestario, que no se entiende el accionar del Gobierno.

3.6.- Además el Gobierno señaló que los alumnos tenían que volver a clases en abril, después en mayo los establecimientos rurales, pero era evidente que no había fecha, porque no están en etapa normal, sin embargo esperan que se tomen buenas decisiones, que hasta ahora no han sido de las mejores y de alguna forma ha significado aumentar los contagios. Además, tampoco están entregando los resultados del examen de covid-19, sabe de una vecina que lleva más de 15 días esperando los resultados.



3.7.- Están con las ayudas sociales, a las familias que están en el 40% del registro social de hogares, también entrego canasta CONADI y SENAMA, no supieron cuando fueron entregadas, situación que se enteraron por los mimos vecinos, incluso respecto de la denuncia que el concejal Lizama hizo que el alcalde supuestamente estaba haciendo proselitismo político con las canastas de alimentos, todo lo contrario la Municipalidad hizo un reclamo a la JUNAEB, de hecho en la segunda entrega de la JUNAEB faltaron 391 canasta, la que se supone que era para palear cerca de tres semanas la alimentación, cuando solo alcanzaba para 4 días, una burla, es por eso que envió un reclamo, al Seremi de Educación, al Ministro de Educación y al Intendente.

3.8.- Participó en la entrega de materiales, textos escolares y de apoyo para estudiantes de la Escuela Unión Latinoamericana, se hizo de muy buena forma en todos los establecimientos educacionales, están buscando una estrategia para tener un mayor y mejor acercamiento del punto de vista educacional y tener la certeza que los alumnos y alumnas no pierdan las asignaturas respectivas. Están generando importantes acuerdos con algunas empresas que pudieran colaborar en este ámbito, están viendo el tema legal.

3.9.- Toda la ayuda social está en la página de transparencia de la Municipalidad, para quienes quieran hacer alguna denuncia.

3.10.- Están evaluando si siguen con 17 contagios, el jueves volverá a retomar la feria itinerante en la plaza con 15 emprendedores de diferentes rubros, son 180 feriantes. Y en la plaza Los Héroes también a lo menos con 10 puestos, con los trajes y el distanciamiento respectivos. También se ha estado apoyando a los feriantes con cajas de alimentos, pero se entiende que esto no resuelve sus problemas.

3.11.- Saludó con ocasión del día de la Madre por los medios virtuales, como municipio querían abrir el cementerio por el fin de semana de 9 a 14 horas con un máximo de dos personas por sepultura, pero el Gobierno decidió que se cerraran los cementerios, pero si permitió que se abrieron los malls, entonces insiste que el interés del Gobierno es más del punto de vista económico. Argentina hizo cuarentena al principio y tienen 6.000 contagiados y en Chile hay más de 30.000.-

3.12.- Están bastante preocupados por el fondo común municipal, porque ya no perciben los permisos de circulación, las contribuciones y otros ítems que son importante en el incremento del fondo común municipal, así como otros municipios, y están perdiendo cerca de 90 millones mensuales y el Gobierno inyecta recursos a los municipios de más de \$290.000.000.000, pero que no entiende los porcentajes, la distribución, en el caso de Pitrufquén serán \$ 131.000.000, pero no saben si son por dos meses o mensualmente. Se van a recibir \$ 150.000.000 del Gobierno Regional, que será para temas específicos, no van a poder gastar en alimentación, son muchos los temas que en definitiva dan como una potente noticia, pero en el análisis no son tan buenas, y esto es desde todos los municipios de la región, todos consternados de porque se desarrolla de esta forma, así que se está solicitando mayor cantidad de inyección de recursos a los municipios para resolver temas sociales.

3.13.- Los días miércoles y viernes estará abierta la Municipalidad para el pago de permisos de circulación y los martes y jueves el Registros Civil, o sea, dos días a la semana.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega Informe Trimestral Avance Ejercicio Presupuestario Cuarto Trimestre año 2019.- U. de Control.

- Se entregó este Informe con bastante anticipación a cada uno de los Sres. Concejales.



6.2.- Ratificación de espacios públicos con ocasión de las eventuales elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargo de Gobernador Regional y Alcalde, reprogramada para el 29 de noviembre de 2020. Sr. Administrador.

- Administrador Municipal, don José Ignacio Chesta, explica que es el mismo ejercicio que ya se ha hecho, de ir ratificando los espacios públicos para las elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde.

* Concejal Sr. Marican, no tienen ninguna observación, por tanto ratifica los espacios públicos para elecciones primarias.

* Concejal Sr. Oliva, no tiene observación, ratifica los espacios públicos para elecciones primarias.

* Concejal Sr. Lizama, no tiene observación, ratifica los espacios públicos para elecciones primarias.

* Concejal Sr. Ibarra, ratifica los espacios públicos para elecciones primarias.

* Concejal Sr. Salazar, ratifica los espacios públicos que ya han sido trabajados, para elecciones primarias.

* Concejal Sr. Pantoja, ratifica los espacios públicos de acuerdo a lo acordado.

- Sr. Presidente, ratifica los espacios públicos de acuerdo a lo acordado.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto favorable de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 653** del presente periodo, **que aprueba y ratificación los espacios públicos aprobados en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N° 021 del 17 de enero de 2020 y ratificado por acuerdo N° 643 tomado en sesión de concejo Ordinaria N° 121 de fecha 14 de abril del año en curso, para realizar propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargo de Gobernador Regional y Alcalde, reprogramada para el 29 de Noviembre de 2020.**

6.3.- Autorización para firma contrato de licitación de fotocopiadoras para establecimientos educacionales. (Ord. N° 306 de fecha 06 de mayo de 2020). DEM.

- Encargado SEP Educación, Sr. César Lagos, respecto de este arriendo se solicita autorización por extenderse el periodo alcaldicio, es un arriendo por 12 meses, por convenio marco, la empresa que viene hace años trabajando, con precios acorde al mercado y es la más económica en el portal de compras públicas, cabe mencionar que esta empresa tiene sello mujer, que es una de las directrices que indica la Dirección de Compras Públicas, donde se tiene que favorecer a empresas de menor tamaño, dirigidas por mujeres o que tenga más de 50% de mujeres de contratación. Hay un cuadro comparativo con valores de arriendo, la empresa realiza una mantención mensual y trae los tóner, el precio está acorde al mercado.

* Concejal Sr. Marican, tiene en sus manos el Ord. 306 que se refiere a este punto, manifiesta su voluntad de aprobación, más considerando que es un trabajo fundamental en los colegios en cuanto al material de apoyo para los alumnos, aprueba la firma del contrato.

* Concejal Sr. Oliva, señala que llegó a tiempo la información, más con la explicación del funcionario César Lagos, además año a año se hace esta contratación, y si se ha trabajado bien con esta empresa, está en condiciones autorizar la firma del contrato.

* Concejal Sr. Lizama, señala que está confundido, porque se estaba solicitando información por la compra de una impresora, la información llegó el día viernes en la tarde, así que no cumple con los 5 días de anticipación como dice su colega Oliva, por tanto no pudo recabar información, además que no puede llamar al Departamento y no quiere llamar a los funcionarios, no quiere incomodarlos, porque hay instrucciones de no entregar información, pero como se trata de optimizar los tiempos para que los niños tengan los apoyos educativos correspondientes, autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Ibarra, comparte lo que dice su colega Lizama, que los informes deben llegar antes, 5 días mínimo, el día lunes para el martes subsiguiente para aprobar o rechazar, con información en mano es mucho más fácil, no tiene inconveniente ya que leyó todo, autoriza.



* Concejal Sr. Salazar, decir que esta licitación ya está, y vence en mayo, es solo dar continuidad por que excede el periodo alcaldicio, por el bien de los niños, por la modalidad con la se trabaja hoy en los diferentes establecimientos, autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta a César Lagos cuantos años se lleva trabajando con el mismo sistema, cuantas empresas han trabajado y cuanto lleva la actual empresa trabajando.

- Encargado SEP de Educación, Sr. César Lagos, señala que llevan trabajando con este mismo sistema desde el año 2016, y han pasado tres empresas, pero con esta empresa a lo menos están desde el 2016.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, esto lo pregunta para ahondar en lo que dicen los concejales Lizama e Ibarra, al final es buscar cuestionamientos donde no los hay, buscar trabar una situación que no tiene sentido, no sabe si amerite indagar más, por su parte autoriza la firma del contrato.

- Encargado SEP Educación, Sr. Cesar Lagos, dice que el oficio se envió el día 6 de mayo de 2020.

- Sr. Presidente, autoriza la firma del contrato.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, no es por entrar, él sabe que le cuesta un poco más, estaba confundido porque pensaba que era compra. La información si estaba en los correos.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, como también fue aludido, dijo que no tenía inconveniente de aprobar, pero que en adelante solicita que la información este con antelación, para no cometer errores. Porque le recuerda al Sr. Pantoja que hace poquitos tres concejales rechazaron el proyecto del alumbrado público y dicha empresa también está dentro de las que se encuentran cuestionadas. Pero señalo que no tenía inconveniente en autorizar.

- Sr. Presidente, dice que no tiene nada que ver una cosa con la otra, esta empresa no postuló en la licitación del alumbrado público.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, son la misma empresa, cuando se aclare todo esto, ahí el alcalde estará involucrado.

- Sr. Presidente, solicita que quede en acta las palabras del Sr. Lizama, lleva tres años acusando al alcalde y no le ha apuntado a ninguna o no le ha resultado ninguna, solicita cierto grado de respeto, y si tiene alguna duda que lo denuncie en la Contraloría, la semana pasada le llegaron cinco acusaciones del Sr. Lizama. Autoriza la firma.

* Concejal Sr. Lizama dice que solo el alcalde puede acusar a todos, al Presidente, al SEREMI, al Intendente.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto favorable del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 654** del presente periodo, **que aprueba la autorización para que el alcalde firme el contrato por la licitación de fotocopiadoras para establecimientos educacionales.**

6.4.- Propuesta de Modificación Cartera FRIL 2019.- Secplan.

- SECPLAN Sr. Daniel Fuller, se remitió a través del Secretario Municipal una propuesta de modificación, la propuesta N° 558 que aprueba la Cartera FRIL para el año 2019, por las razones que ahí se exponen, básicamente en la proyección que se hizo de la Conservación del piso del Gimnasio Municipal, que era uno de los proyectos asociados en ese momento como cartera del acuerdo 1831 del GORE, ese proyecto por partidas que no pudieron considerarse en el principio escapaba por mucho del presupuesto disponible que era \$49.000.000, donde el cambio del piso en sí, calza en ese marco presupuestario, lo que se escapa son partidas como por ejemplo de accesibilidad universal, que amplían la superficie que tenían que modificarse, siendo que solo el piso son alrededor de 500 m2, mientras que incorporando las rutas accesibles serian 530 m2, también implica un trabajo de nivelación del pavimento bajo el piso y eso se escapa bastante, además de modificar las graderías, por las observaciones que hicieron en Temuco, en cuanto a cambiar a un gimnasio de las características a uno que pueda incorporarse a la liga nacional de basquetbol, implicaría un cambio en la tasa de ocupación, o sea mucho más público, espectadores, participantes, eso cambiaría el estándar de la gradería y un cambio estructural.



La propuesta es retirar ese proyecto y los recursos que estaban destinados, inyectarlos a otras iniciativas que requieren suplementar, como es el caso de los Camarines de la Cancha Reserva Mahuidanche, que requiere duchas y baños para ambos sexo, baño universal y ruta accesible, todo eso encarece el proyecto, la idea es no sacrificar mucha superficie del recinto, por eso se propone llevar este proyecto en remplazo del gimnasio municipal y quedarse con los \$49.000.000.-.

A su vez los \$30.000.000, que deja el acuerdo del proyecto de camarines, se proponen \$17.000.000 para suplementar el Centro de Entrenamiento del Tenis de Mesa de Punto de Quiebre, este proyecto estaba considerado emplazarse en el terreno al lado cancha sintética, pero por normativa del reglamento FRIL de este año no se pueden emplazar dos proyectos en el mismo terreno, entonces, se pensó en el terreno de Matta, ahí la dificultad es que hay construcciones alrededor, y es necesario hacer el cierre del perímetro, esto se cubico en \$ 17.000.000.- con pandereta y con portón metálico.

- El proyecto de conservación y ampliación sede Millahuin Bajo, se consideró la deficiencia de la actual fosa y el baño, se contempla suplementar en \$5.000.000.-

Y el Centro Municipal del Adulto Mayor, un cierre perimetral inferior al del Punto de Quiebre, pero requiere suplementarse con \$8.000.000.-

- En el documento va la cartera como estaba aprobada y como se propone modificar, con las mismas cuadraturas del Gimnasio Municipal que se está repostulando para una conservación integral.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, señala que siempre estos proyectos están pre establecidos a tener modificaciones, por su parte no tiene observación, ni consulta, aprueba la modificación cartera FRIL.

* Concejal Sr. Oliva, esto lo vieron anteriormente, bien por el deporte y por el sector rural, autoriza modificar la cartera FRIL.

* Concejal Sr. Lizama, le llama la atención que los profesionales tengan que andar modificando los proyectos, en el caso de Punto de Quiebre, señaló anteriormente, lo mismo con la fosa séptica que duran dos o tres años, cuando deberían durar no menos de 30 años, encuentra un falta de profesionalismo, porque tienen que modificar todo, en el tema del gimnasio porque no hacer un proyecto de una sola vez que solo reparar la carpeta del gimnasio, gastando millones y millones, solicita al Sr. Fuller y al Sr. Presidente, que cuando haya que aprobar estos temas, al menos tener alguna reunión para obtener más antecedentes.

- Sr. Presidente, le pregunta si aprueba, rechaza o se abstiene.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, está haciendo uso del tiempo que le corresponde, insiste una vez más, si tiene la voluntad el Secplan, si lo permite el Alcalde de tener reuniones y analizar estos temas, reconocer que le llegó la información, con esto aprueba esta iniciativa.

* Concejal Sr. Ibarra, tiene varias preguntas para Daniel, en cuanto al gimnasio municipal como se podría hacer para tener un gimnasio ad hoc, sale mucho a recorrer otras comunas y resulta que el gimnasio de Carahue no cumple con lo que exige la liga nacional o SAESA, y en cambio el gimnasio de Puerto Saavedra está espectacular, como saber, sobre como lo hizo Puerto Saavedra para tener un gimnasio remodelado y que cumple con todo.

- Secplan, Sr. Daniel Fuller, efectivamente, cuenta una infidencia, el proyecto de Puerto Saavedra se postuló a la circular 33, que es lo que están haciendo con el gimnasio de Pitrufquén, en esta circular se establece un valor de reposición que lo entrega arquitectura por metro cuadrado, y en base a ese valor se puede postular hasta un 30% para conservación, eso se hizo en Saavedra y de hecho lo hizo la tía de Sergio, funcionario que está trabajando en Secplan, esa es la infidencia, están por buen camino y recopilando la información.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, lo otro importante, sería ocupar el patio techado y ampliar el gimnasio hacia ese espacio, para hacer ejercicios, le preocupa el gimnasio, es parte del basquetbol, y sabe que se han lesionados jugadores, por los deportistas solicita acelerar este proyecto, en los demás proyectos comparte lo propuesto, aprueba.

- Sr. Presidente, comparte lo que plantea el Concejal y lo vera con el Secplan.



* Concejal Sr. Salazar, en cuanto a los proyectos FRIL, está de acuerdo con las modificaciones, ya explico el Secplan que por esta vía no se puede reparar el piso del gimnasio, que ha sido uno de los que ha solicitado esta reparación, solo espera que se pueda trabajar en la modificación del gimnasio, aprueba la cartera FRIL.

* Concejal Sr. Pantoja, de acuerdo a lo que conversó la última vez, respecto a este tema con el Alcalde, y quiere clarificar que el gimnasio municipal no vaya en la cartera, no significa que va quedar de lado, lo principal es poder generar las mejoras necesarias para cumplir con los standard para participar de las ligas nacionales o SAESA, para eso se necesitan acciones concretas y a largo plazo, se alegra mucho por las otras iniciativas que tendrán incrementos de recursos, autoriza la modificación de la Cartera FRIL.

- Sr. Presidente, autoriza la modificación de la Cartera FRIL 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto favorable del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 655** del presente periodo, **que aprueba la Modificación Cartera FRIL 2019 en los términos presentado por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Pitrufquén.**

6.5.- Aprobación de comodato de terreno para Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo Pulón Loica, en parcela municipal ubicada en Loica. SECPLAN.

- Sr. Presidente, para explicar un poco, la directiva cambió su postura, requieren todo el terreno, para que no se incurra en más gasto.

- SECPLAN Sr. Daniel Fuller, esta es una solicitud que hace llegar la Directiva del Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo Pulón Loica y otra cosa es en el contexto en que se genera, que es el estudio de la fuente y la ampliación del sistema, anteriormente se aprobó una parte de terreno para el sondaje, y ahora la idea es no incurrir en el gasto de energía que significa impulsar el agua desde la parcela de Loica hasta donde están actualmente las instalaciones con el estanque, es un gasto de tarifa eléctrica que va a generar la acción. Los resultados del sondaje son bastante buenos y la calidad de agua es muy buena que era el gran problema de este comité.

* Concejal Sr. Marican, comparte plenamente la importancia de este proyecto para los vecinos y obviamente respaldar en cien por ciento la postura de los vecinos, de dar solución definitiva a la problemática que tienen hace tanto tiempo, gracias a Dios el sondaje donde la calidad del agua es buenísima, en razón del beneficio, que van a tener los vecinos y con la obligatoriedad que les da la ley de favorecer a la gente, más en algo tan importante como lo es el agua. Agradece los documentos graficados del espacio que se va a entregar. Aprueba el comodato.

Un gran saludo a los vecinos de Loica, agradece la entrega de la documentación respectiva para este comodato, ellos lo han solicitado así y que bien que estén trabajando unidos, aprueba la ampliación de comodato.

* Concejal Sr. Lizama, está en conocimiento absoluto del tema y de la gestión de la directiva y socios, dada a las razones, los montos y dificultades. Una consulta, se está solicitando 258,20 metros cuadrados, eso es más los 36 metros anteriores.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, dice incluyendo los 36 metros, es una ampliación para totalizar en 258,20 m2.

* Continúa Concejal Sr. Lizama. Aprueba la ampliación del comodato.

* Concejal Sr. Ibarra, no tiene inconveniente de aprobar.

* Concejal Sr. Salazar, tuvo la oportunidad de conversar con los dirigentes, está al tanto y bien informado, ellos buscan disminuir los costos, sobre todo en la luz, aprueba el comodato de 258,20 m2.

* Concejal Sr. Pantoja, es un tema bastante tratado, ha sido caótico para los vecinos del sector, este concejo municipal y en particular este concejal siempre ha estado llano en apoyar a los vecinos, no se puede restar en aprobar la ampliación del comodato.

- Sr. Presidente, autoriza la ampliación de comodato, años de trabajo, hoy se hace justicia en un problema que han sufrido por tanto tiempo y mejorando su calidad de vida, más aun con la pandemia sanitaria.



- Sr. Presidente, en cuanto a la solicitud del concejal Lizama de poder hacer el examen de drogas al concejo, y de acuerdo a lo conversado con el Director de Control no se puede incurrir en este gasto y menos de un concejal, sin embargo comunica que él se hará el examen mañana, que dura un mes hacia atrás, test de marihuana, cocaína, anfetamina, mientras esperan la respuesta de SENDA, una vez que los tenga se compromete a presentarlo para transparencia.

- Y lo otro es informar al concejal Marican, que el jueves instalaran el estacionamiento para personas con discapacidad fuera Banco Estado.

* Concejal Sr. Lizama, un comentario respecto del test de drogas que solicito la semana pasada, como hizo Alcalde de La Florida, ellos hicieron el examen en la misma reunión y porque aquí no se puede hacer.

- Sr. Presidente, responde porque no hay una política de prevención de drogas, para ello se solicita un reglamento interno.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que tanto al Alcalde y como a los Directores de Departamentos le asiste la obligación legal, no así a los concejales, que es solo de forma voluntaria.

- Sr. Presidente, le dice está equivocado, porque hay una entidad que es SENDA que de forma aleatoria como lo hicieron alguna vez, en esta Municipalidad, tomaron algunos casos para hacer examen de drogas, pero no tienen la obligatoriedad de desarrollar el examen, lo que se puede desarrollar es un reglamento, una política interna municipal de prevención de drogas que permita una acción de esta envergadura y es lo que hizo el Alcalde de la Florida, por su parte se hará el examen con sus propios recursos, esto debe ser acordado en concejo municipal y deben tener la autorización de las personas para publicarlo.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, cuando se aprobó la ampliación del comodato no se señaló por cuantos años se otorgaría, el anterior aprobado y modificado es por 20 años, renovables.

- Sr. Presidente, es de la idea de aprobar por 20 años.

* Concejal Sr. Marican, aprueba comodato por 20 años.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba por 20 años.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba por 20 años.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba por 20 años.

* Concejal Sr. Ibarra aprueba por 20 años.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba por 20 años.

- Sr. Presidente, aprueba comodato por 20 años al Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo Pulón Loica.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto favorable de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 656** del presente periodo, **que aprueba la ampliación del comodato, al Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo Pulón Loica, de un retaso de terreno de propiedad de la Municipalidad de Pitrufquén inscrito a fojas 257 vta. N° 290 del año 2001, en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, ubicado en el sector rural de Loica de la Comuna de Pitrufquén, de una superficie total de 258,20 m², (incluido los 36 m² entregados en sesión de Concejo N° 105 de fecha 22.10.2019 y modificado en sesión de Concejo N° 106 de fecha 12.11.2019), con una duración de veinte años renovables.**

7. INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Primero que todo, hacer la consulta sobre cuál es la postura de la Municipalidad de mantener las sesiones por esta vía o presenciales.



- Sr. Presidente responde que es de la idea de mantener esta modalidad, porque en las próximas semanas se viene el pik de contagios, y como autoridades son responsables de dar señales a la ciudadanía de no asistir a lugares donde haya demasiada aglomeración, de no juntarse y buscar otras estrategias, de lo contrario la señal no será muy buena para la ciudadanía, la idea es seguir manteniéndose en los 17 contagios, pero la pandemia se viene difícil en las próximas semanas.

* Continúa Concejal Sr. Marican, solo ha de manifestar que tiene toda la disposición si fuese posible retomar los concejos presenciales, porque se ha enterado que otras comunas siguen con la normalidad de las sesiones de concejo presenciales tomando los resguardos necesarios, lo dice en base a lo que algunas personas lo han manifestado, se podría consensuar entre todos.

* Agradece al respuesta que se está dando hace unos minutos, no es un beneficio para él, sino para los adultos mayores y personas con capacidades distintas, respecto de modificar el estacionamiento Banco Estado en calle Andrés Bello para los adultos mayores y quienes tengan algunas dificultad, y tratar en los posible, lo ha conversado con personas y ejecutivos del Banco, de dar una atención sin que los adultos mayores tengan que ingresar al banco, está la voluntad de parte de los funcionarios, pero sería importante que el Alcalde también lo pueda plantear.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* Respecto de lo que señalan algunos colegas sobre las reuniones de Concejo sobre la modalidad del concejo, por su parte apoya la modalidad remota, ya que es diabético, es crónico, está dentro del grupo de riesgo, y así como lo señalan los expertos vienen semanas muy complicadas, con esta pandemia todo cambio, Chile cambió, el mundo cambió.

* Respecto del examen de drogas, va a esperar lo que indique SENDA, y si hay que hacerse el examen no tiene ningún problema.

* Respecto de las solicitudes, la gente ha comprendido que no se pueden solicitar muchas cosas, la gente que le ha escrito o llamado para ver si se puede solicitar algún tipo de ayuda, a quienes les ha indicado como lo deben hacer.

* Lamentar que haya tantas personas fallecidos en la región con esta pandemia.

* Lo otro, es sobre el costo y alza de las cuentas de luz y de agua, la gente está desesperada, sobre todo adultos mayores por estas alzas, no sabe si la Municipalidad puede hacerse cargo para generar el reclamo.

* Felicita a bomberos y todos quienes están en la primera línea.

- Sr. Presidente, indica al concejal Oliva que hace varias semanas atrás publicaron un correo electrónico para que puedan hacer llegar los reclamos productos de las alzas por el consumo de energía eléctrica y agua potable, para poder tomar el asunto del punto de vista jurídico, para eso necesitan los antecedentes, como boletas, etc., han llegado algunos pero faltan más. La dirección de correo es oirs@mpitruquen.cl

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Solicita aclarar el uso o visitas al cementerio, no lo hizo a propósito, pero fue al cementerio el día lunes y tuvo que devolverse, pero no fue masivo, las condiciones en que se autorizó para vender las flores hay que analizarla, y lo que más se reclamaron ayer fue las condiciones del cementerio, está en situación de abandono, animales dentro del cementerio, están las muestras a la vista y no había agua.

* En otro tema, solicito ayuda a SENAMA para los hogares de adultos mayores que están en trámite con la resolución sanitaria, llegó la ayuda, ayuda de privados, consiguieron los medios, útiles de aseo, pañales, tanto para el Hogar de Comuy, como para el Hogar de Camino a Toltén.

* Le gustaría definir el tema de retomar las sesiones de concejo, porque el alcalde está proponiendo la iniciativa de retomar las ferias el día viernes y ahí hay aglomeración, y en las sesiones de concejo no son más de 10 personas con todas las medidas de seguridad, esta modalidad les complica y no es práctica para los concejales, no llega correspondencia, mucha gente pidiendo ayuda social, parece que le está dando a ciertas personas, además solicitó un informe con las ayudas sociales.



* Y finalmente quiere dar a conocer una denuncia, que a posterior ingresará el documento formal mañana.

Lectura:

“En mi calidad de Concejal, vengo en Denunciar y Condenar la actitud de la Empresa Merken, quienes prestan servicios de Dotación de Personal a la Municipalidad de Pitrufquén, al vulnerar los derechos y garantías de los trabajadores, al Obligarles a RENUNCIAR a sus Trabajos, presentándoles argumentos que desconozco, estando presente el ITO, que representa a nuestro Municipio.

La reunión donde se concretó esta situación se llevó a cabo el pasado miércoles 06 de Mayo de 2020, en dependencias de la Municipalidad, específicamente en el Auditorio del Centro Cultural, con la presencia del representante legal de la Empresa. Lo insólito de este acto, es que a los trabajadores se les engaño y se les Obligó a Firmar los Documentos de Renuncia, los cuales los llevaron confeccionados. En mi calidad de concejal, invito a mis colegas a condenar esta actitud de parte de la Empresa Merken, y solicito al Presidente de éste Cuerpo Colegiado, defender los Derechos Laborales de estos Trabajadores, quienes prestan servicio a nuestro Municipio como apoyo, montando y desmontando Ferias Costumbristas, Actos Cívicos, Aniversarios de la Comuna urbanos y rurales, manutención de recintos deportivos, en diferentes condiciones climáticas y hasta altas horas de la Madrugada.

En situaciones similares, he visto cómo el Alcalde ha defendido los Derechos de otros trabajadores, ahora lo insto a Defender los Derechos de nuestros trabajadores y prestarles las Asesorías Legales que se necesiten para garantizar sus Derechos laborales para revertir y Sancionar la actitud de ésta Empresa.

Cabe mencionar que, en la Firma de estas Renuncias, NO estuvo presente ningún Ministro de Fe, salvo que haya estado presente el Secretario Municipal, y que sí estos trabajadores llegasen a Demandar a nuestro Municipio por la Ley de Contrataciones y Subcontrataciones, los montos demandados se verían aumentados hasta en un 50%, dada la responsabilidad que le asiste a la Municipalidad por la Ley de responsabilidad Solidaria o Subsidiaria.

En conclusión, vengo en solicitar un Informe de Legalidad de este proceso, de parte de la Unidad de Control Interno, con el objeto de resguardar la responsabilidad que me asiste en mi calidad de Concejal. Esto de acuerdo con la facultad que me otorga el Art. 87 de la Ley 18.685.- Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

Esto les ha sorprendido, pero ya ha ocurrido en otras ocasiones, pero no con esta empresa, hay que terminar con estas malas prácticas, solicita que se resuelva y no ser cómplice de la vulneración de estos trabajadores.

Solicita un informe de legalidad de este proceso, de parte de la Unidad de Control de la Municipalidad.

- Sr. Presidente, señala que va indagar y solicitará los informes respectivos.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

- Aclarar algunos temas respecto del cementerio de porque fue cerrado, aquí se critica al Gobierno, y estaba dispuesto a salir a manifestar de porque se abre los malls y se cierran los cementerios, pero esta medida fue porque al cementerio van en su mayoría personas adultas mayores, entonces por resguardar a las personas se decide cerrar estos recintos.

* No sembrara el pánico de que hay 30.000 contagiados, hay que recordar que el 50% de estas 30.000 personas están recuperados, en Chile hay alrededor de 16.000 contagiados, en Pitrufquen hay 17 contagiados, pero de esos 17 también hay recuperados, Chile no lo ha hecho mal.

* En cuanto al tema de las ferias, el Alcalde dice que van trabajar con 15 personas, y que pasa con el resto, quienes serán los seleccionados, se generara problemas, dimes y diretes, hay que analizar y dar la posibilidad a la gran mayoría, ha visto a personas de las ferias que venden quesos que salen a vender a domicilio, le preocupa esta situación.



* Hay que recordar que las condiciones sociales no solo han cambiado por la pandemia, también por el estadillo social, muchas personas perdieron sus empleos por este estadillo, no solo echarle la culpa al Gobierno sino también a todos quienes destruyeron muchas fuentes laborales, esto viene de atrás, las autoridades deben analizar como apoyar a esta gente, no con bajas de mercadería, si no para que tengan ingresos para sus hogares.

* Que pasa con las cuentas de agua y de luz que comenta su colega Oliva, han subido el cobro mensual, conversó con el gerente de FRONTEL y le dice que se está tomando un promedio de hace 6 meses atrás, es descabellado, hace la invitación a la Asociación de Municipalidades de la Región a hacer una demanda colectiva, aquí no está sufriendo Pitrufoquén, está sufriendo la región.

* El tema de los estacionamientos, ha solicitado que se modifique el estacionamiento de taxis en el hospital, que esté por el lado derecho hacia la entrada del hospital.

* Se adhiere al tema de la empresa Merken, está haciendo algo irresponsable con los trabajadores, que han dado todo por el municipio, que lo han visto sanitizando, en emergencias, trabajando hasta altas horas de la madrugada, sin horas extras, y se le pide la renuncia para mantener sus puestos laborales, aquí hay una empresa que comete un gran error con gente humilde que no gana más de \$ 400.000

- Sr. Presidente, comparte lo del estadillo social, no comparte el trasfondo, en el caso de las feriantes eran 15 diarias, van a ir rotando día a día, no serán elegidas a dedos, todo demarcado para exigir el distanciamiento social.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Primero señalar, que está haciendo el Concejo virtual desde su oficina de concejal, así que, si le piden el voto para volver al Concejo presencial, estaría de acuerdo y contarían con su voto, ya que en el campo no tiene buena conectividad.

* Lo segundo es que se habla del contagio que cada vez va a ir aumentando, y por las redes sociales, los medios, radios, televisión, se han recibido denuncias donde se señala que la gente no ha sido tratada a tiempo, les dicen que usen las plataformas y estas no funcionan, mucha gente reclamando y el Gobierno se defiende, propone una reunión extraordinaria e invitar al Intendente, al Seremi de Salud, para plantear las inquietudes, porque la gente les pide respuesta y reclama.

* La que está haciendo al empresa Merken le parece inaudito, el alcalde lucha por la igualdad, por la justicia social, y no se puede permitir lo que hizo esta empresa con los 14 trabajadores, a ellos no los pueden presionar para que firmen un documento donde ellos se niegan a recibir el mes por año, se suma al reclamo de sus colegas, hay que defender a los trabajadores, y solicita al Alcalde que pueda ver este tema y en el próximo concejo presentar un informe.

* En otro tema, la JUNAEB entrego canasta de alimento, mucha gente reclama que la canasta es mucha parafernalia y en el contexto de alimentos al final no es nada, aquí se están llevando la plata los empresarios, en desmedro de los alumnos, por qué en vez de entregar una canasta, el Estado les entrega el dinero equivalente a las familias a través de la cuenta RUT?

* Los recursos SEP seguramente este año no se van a utilizar, porque los monitores no se van a contratar, hacer las averiguaciones e implementar con computadores, material tecnológico, material de trabajo para que los niños puedan trabajar en sus casas, buscando la forma legal

* Mucha gente tiene medio de acercarse al Hospital de Pitrufoquén, porque ha llegado mucha gente contagiada, de hecho, la funcionaria de salud que falleció y era de Lastarria también llevo al Hospital de Pitrufoquén, la sugerencia es instalar un arco sanitizador en la entrada del hospital, plantea esto para que el Alcalde lo pueda analizar.

* Valorar a los trabajadores que están todos los días trabajando con lluvia o con sol, gracias a esto han mantenido el número de contagio, a nivel nacional las cosas no se están bien, en la tele se ve bien, pero en la realidad hay muchas personas que no se han atendido en forma oportuna, agradece el trabajo del Alcalde y de los funcionarios.



7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* Destacar todo el trabajo del Municipio, bajo la gestión del Alcalde, porque es valorable que dentro de la Región de la Araucanía, Pitrufquén sea una de las pocas comunas que ha logrado mantener los niveles de contagio, eso es por el trabajo exhaustivo. Su agradecimiento a Bomberos que han hecho una labor tremenda a todo nivel.

* Rescatar lo que se mencionó sobre el almacén comunitario, cuente con su apoyo ante esta tremenda medida.

* Por último, le sorprende la actitud de algunos concejales, principalmente de gobierno, *el Gobierno de Chile es el único en el mundo que cuenta a los muertos como recuperados*, señalando que las cifras no son las reales, cuando se habla de 30.000 contagiados eso es así, si fuera su gobierno también los discutirían y no podría avalarlo, en Pitrufquén son 17 los contagiados, es súper destacable lo que se ha hecho en la comuna, todo su apoyo para seguir trabajando con mucha fuerza.

* Concejal Sr. Marican, primero no quiso intervenir los incidentes de sus colegas, pero quiere destacar la denuncia del concejal Lizama, es importante respaldar esa postura y hay que defender a los trabajadores.

* Y lo otro, es que en esta reunión y otras, han tenido bastantes dificultades con el internet, por tanto, sería bueno analizar si volver a hacer los concejos presenciales, con todas las medidas de seguridad.

* Concejal Sr. Lizama, considerar lo que están diciendo los colegas, han tenido problemas con la conectividad, además todas las comunas están retomando los concejos presenciales, hay mucha gente que está escribiendo y la correspondencia no está llegando.

- Sr. Presidente, está claro, de aquí al día vienes dará una respuesta formal respecto de volver a tener reuniones presenciales.

* Concejal Sr. Lizama, señala que es una decisión que debe tomar el concejo, no el Alcalde.

- Sr. Presidente, señala que tienen que ser responsables, si se mantienen los 17 contagiados, estaría en condiciones de volver de manera presencial, pero de aquí al día vienes dará una respuesta.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12:40 horas.

JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL